

LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

AÑO XXI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, al mes... 1 Peseta
Fuera, trimestre... 3
Extranjero, id... 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 27 de Febrero de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 45

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

UN MILIARIO DEL TIEMPO DE LOS ROMANOS

Sea donde fuere, la cosa siempre clama por su dueño.

He aquí uno de los morales axiomas que, con la mayor oportunidad, puede muy bien aplicarse al objeto de la presente cuestión.

El año 1867 en que D. Daniel Fernandez publicó su Historia de Tortosa, en las pag. 160 y 161 de la misma, nos hace la descripción de un miliario del tiempo del emperador Augusto, que existía entonces en la ermita de Ntra. Sra. de la Aldea, presentándonos copia de la inscripción que había allí esculpida en los términos siguientes:

O V D I
MAXIM
M P V I I I — T
P O T E S T A
V I A A V
C C X

Pero hubo una persona que, no con aquella buena intención que la supone D. Ramón O'Callaghan en su Apéndice á los *Anales de Tortosa*, pag. 128, sino con el pretexto de sacar un fotograbado de la misma, abusó de la sencillez y buena fe del Cura de aquella ermita y parroquial iglesia, haciéndose llevar á su casa de Tortosa el miliario en cuestión sin haberlo devuelto aun á la mencionada iglesia, según se había contratado.

Sería el año 1872 ó 1873, cuando la persona aludida muy distinguida por cierto en nuestra ciudad, bastante conocida por su antiguo modo de vestir y á la que no nombramos por motivos fáciles de comprender, por encargo ó pretextándolo tener del P. Fidel Fita S. J., investigó el paradero del romano mojón que, como se ha dicho ya, estaba en la ermita de Nuestra Sra. de la Aldea. Y entonces, por medio de una carta que aun se conserva, dirigida al que era Ecónomo de aquella parroquia, manifestó el gran deseo que tenía el Rdo P. Fita de que hiciera trasladar á su casa de Tortosa la expresada piedra para poder más cómodamente sacar un fotograbado de la misma. A lo que accedió el buen sacerdote, en atención al eminente arqueólogo que había de examinar aquel objeto, y ansioso de pres-

tar un buen servicio á nuestra patria chica, haciendo llevar la vetusta piedra á la casa de la indicada persona en un carro que guiaba Ramón Berenguer, labrador de aquel lugar; pero con la precisa condición de que fuera devuelta al sitio en que se hallaba, tan pronto como fuese fotograbada.

Mas, pasada que fué una considerable porción de años, ó sea el año 1894, D. Ramón O'Callaghan recibió también una carta del ya indicado sabio jesuita pidiéndole se dignara indagar el paradero del célebre miliario, y al propio tiempo le enviase copia de la inscripción que contenía. Y después de larga é infructuosa indagación en aquella ermita y sus contornos, hallóse por fin en Tortosa en el jardín de don Juan Lamotte, persona muy aficionada á conservar objetos antiguos, el cual de todas veras suponemos estará de buena fe en la posesión de tan antiguo miliario.

Ahora bien; después de lo dicho, y para que se vea más y más el modo fraudulento con que procedió la indicada persona al sustraer el antiguo mojón de aquella ermita, haremos una pequeña consideración.

Luego después que el ya dicho labrador Ramón Berenguer trajo á Tortosa la piedra en cuestión, se reprodujo para enviar copia al citado padre Fita?

Si se reprodujo, ¿porqué no se ha devuelto al lugar donde antes se hallaba, según se había convenido?

Y si no se reprodujo, como parece desprenderse de la carta que el sabio jesuita escribió en 1894 pidiendo copia de la misma, díganse: ¿No constituye esto un abuso de la sencillez y buena fe de aquel buen sacerdote?...

Por eso hemos empezado el presente artículo con un axioma moral; pues el vetusto é histórico mojón del tiempo de los romanos, sea donde esté, está continuamente clamando por su legítimo dueño.

Ahora bien; veintiocho años hace que se extravió el antiguo mojón; y de los veintiocho ha permanecido casi oculto veintiuno. Antes eran muy pocos los que tenían noticia de la existencia de este objeto; y hoy es conocida de muchos. Si se devuelve al sitio que antes estaba, con igual ó mayor facilidad puede ser sustraído de allí sin que logremos averiguar el lugar de su paradero. ¿No sería, pues, mejor que D. Juan Lamotte con el beneplácito del Prelado entregara dicho objeto al Museo Ilergavónico de nuestra ciudad, donde propios y extraños podrían admirarlo como monumento de la antigua romana Dertusa?

Así lo esperamos de la generosidad y nobleza de tan bondadoso y cristiano caballero.

MONALDO ESCUDERO

UNA OPINIÓN SENSATA

D. Teodoro Baró publica en el *Diario de Barcelona* un artículo que contiene amargas verdades acerca de la situación que se crea por el indiferentismo de unos, la debilidad de otros y la intransigencia de los más.

Sin estar conformes con todo lo que dice el señor Baró, reproducimos algunos de los párrafos de su trabajo:

«El artículo 11 de la Constitución consigna que la religión apostólica romana es la del Estado; que nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas; pero no se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado. Pues bien; á pesar de la Constitución, á los únicos á quienes se molesta por sus opiniones religiosas es á los católicos, y los masones y librepensadores y los bullangueros de la categoría de los imbéciles no permiten las ceremonias ni manifestaciones públicas de su culto, como ha sucedido en Valencia y en otras partes.

«Otro ejemplo: todo el mundo tiene el derecho de asociarse; pero este derecho, reconocido por la ley, los revolucionarios lo niegan cuando se trata de fines religiosos, si bien para todo lo demás no sólo lo reconocen, sino que exigen que sea reconocido, aunque el fin de la Asociación sea contrario á todas las leyes divinas y humanas.

«Los catedráticos son funcionarios públicos, lo que no les impide atacar todos los fundamentos del Estado cuando lo creen conveniente, cosa que no se tolera en Francia. ¡Tantas cosas no se toleran allí que aquí son moneda corriente! La República francesa tiene establecida la censura para los teatros y prohibió *Rabagas*, de Sardou, porque ponía en ridículo á los demagogos, y el *Thermidor*, también de Sardou, porque reproducía una pequeña parte de los crímenes de la época del Terror. Recientemente ha prohibido la representación del drama *Décadence* porque podía originar manifestaciones tumultuosas, mientras que aquí... ¿Es necesario decir lo que pasa aquí? Pero en España los ministros corren el riesgo de que se les llame reaccionarios, y eso es

terrible, capaz de intimidar al varón más esforzado.

«Otro hecho: se turbó el orden público en Chalonsur-Saone, y, según telegrama de París, fechado el 17 de Febrero, después de haber transcurrido la noche con tranquilidad, «una Comisión de manifestantes fué á pedir al subprefecto y al fiscal de la República la libertad de los detenidos, petición que fué denegada. El subprefecto dijo que el Gobierno estaba decidido á reprimir enérgicamente los desórdenes sistemáticos, porque no son el ejercicio del derecho á la huelga, sino la violación de la libertad.» A las veinticuatro horas, varios de los detenidos habían sido condenados por los Tribunales á penas que varían de un mes á seis de prisión.

«Esto pasa en Francia. En España tenemos autoridades tan bonachonas, que en cuanto ingresaban en los cuarteles los que apedreaban conventos, rompían faroles y arrojaban tiestos desde los balcones á la fuerza pública, con *hors œuvres*, que consistían en algún tirito, les mandaba poner en libertad, aunque los hechos les hubiesen demostrado que en el acto irían á engrosar las filas de los alborotadores. Uno de los detenidos había sido entregado ya á los tribunales, y el gobernador indicó cariñosamente á los manifestantes que fuesen á ver al juez, y éste les prometió que quedaría libre aquella misma tarde, y cumplió su palabra. ¡Y luego hay quien dice que los Tribunales proceden con desesperante lentitud en España! ¡Y luego hay quien vocifera que no gozamos de bastante libertad, cuando si se priva de ella á los detenidos en pleno motín, se les pone en seguida en la calle para que demuestren con sus gritos y con hechos que aquí gozamos de todas las libertades, excepción hecha de la de vivir tranquilos!

«Restablecido el orden, respiremos, pues buen escarmiento han llevado...

«—¿Los que han turbado el orden?

«—No; la Guardia civil y la policía, encargados de matenerlo.

REFLEXIÓN

Bramaba el mar tenebroso
y declinaba la tarde,
y el toque de unas campanas
sonaba en el hondo valle.
Yo estaba sobre una roca
en cuya cóncava base,
rugían como leones
las olas al estrellarse;
yo estaba sobre una roca
puesto en la palma el semblante
y en la inmensidad los ojos
y el pensamiento... ¡Dios sabe!

ANTONIO DE TRUEBA.

CRONICA

Mejoras

Muéstrase el vecindario muy agrado a las reformas que se introducen en el alcantarillado.

Después del arreglo de los imbornales de las calles Ancha y Rosa se están arreglando por el mismo sistema los de la calle de San Pedro, con lo cual se evitarán numerosas caídas, alguna desgracia y que algunas veces las casas inmediatas se vean inundadas a causa de la lluvia.

Merece aplausos el interés con que el Ayuntamiento atiende a sus administrados.

Turno de necesidades

Los periódicos de oposición, para producir efecto fuera de la localidad, pues aquí nadie les hace caso, van cambiando el tema de sus campañas estúpidas.

Una vez es el alcantarillado, y dale que dale con las alcantarillas; otra, el polvo de las calles; otra, el barro y así sucesivamente.

Ahora les ha dado por los perros ó contra los perros, cuando sabido es que, en virtud de órdenes del alcalde, se han exterminado más de quinientos, todos ó casi todos mayores de edad, ó sea nacidos y criados en época del grufonismo.

El público que advierte el despejo que se ha hecho de la raza canina se rie en esto como en todo, de los embustes de la prensa que afirma, con el desparpajo que le es peculiar, que en todas partes se ven bandadas de perros vagabundos.

Nuestro Prelado

Nuestro Reverendísimo Prelado ha podido abandonar el lecho, encontrándose libre de la dolencia que le aquejaba.

Parque

Este hermoso sitio de recreo que habían dejado en el mayor abandono las situaciones anteriores, no abonándolo en siete años y destinándolo a medio para realizar grandes estafas, se está mejorando considerablemente.

Las labores que se están practicando hacen presumir que este verano presentará un aspecto encantador por su extraordinaria frondosidad.

Arbolado público

El Ayuntamiento está arreglando y podando las acacias de la vía pública á fin de facilitar su desarrollo en la próxima primavera, con cuyos cuidados se conservan y embellecen en beneficio de la urbanización de la ciudad y de la salud pública que tan benéfica influencia recibe de los arbolados, purificadores excelentes de la atmósfera que respiramos.

Natalicio

La esposa de nuestro querido amigo el ilustre pintor D. Juan Cardona, D.^a Cecilia Cequiel, ha dado á luz, en Madrid, una hermosa niña que ha

sido bautizada con el nombre de Josefina, hallándose madre e hija en estado satisfactorio de salud.

Nos complacemos en dar al señor Cardona y á toda su distinguida familia nuestra sincera enhorabuena, deseándoles muchos años de próspera vida para ver crecida y dichosa á su hija, que es el bello ideal de todos los buenos padres.

El Ebro

Llama la atención este río que, á pesar de las nieves y lluvias abundantes que han caído en las regiones del Norte, no ha sufrido su cauce la más mínima alteración. No obstante se teme alguna avenida cuando comiencen los deshielos en la próxima primavera.

Los algarrobos

Aun que se temía que se había helado gran parte del tierno fruto de los algarrobos, sin embargo nos dicen algunos labradores que el perjuicio no es tan grande como se creía ante la intensidad del frío, pues hay muchos árboles en que el fruto ha resistido, sin duda por que está ya bastante crecido, máxime en los parajes abrigados donde no han sufrido directamente la influencia del cierzo glacial que ha reinado en este mes.

Esturión

El plato predilecto de varias familias de esta ciudad ha sido hoy el esturión, pescado muy exquisito de mar y de río, habiendo llegado uno cogido en San Carlos que ha pesado unos 40 Kilos.

Señor Director de LA VERDAD.

Muy Sr. mio: ruego á V. se sirva insertar en su periódico el siguiente comunicado que remito al Director de *Los Debates*.

Sr Director de *Los Debates*.

Muy Sr. mio: ruego á V. se sirva insertar la siguiente rectificación al suelto que ha publicado en el n.º 2363 correspondiente al día 26 del actual.

Cúmpleme manifestar, como escribiente que soy de la sección de quintas de la Secretaría del Ayuntamiento, que en el asunto de que se trata en el referido suelto, ninguna relación ni intervención ha tenido el señor Alcalde.

Don José Royo, oficial de la peluquería del Pasaje donde me servía recomendado por su principal, me encargó cuidara de reclamar y cobrar sus alcances; hice gratis la correspondiente instancia, y, al llegar los alcances ó sean las 181 pesetas, las hice efectivas escribiendo al señor Royo que residía en Barcelona.

Al regresar, vino á encontrarme, y preguntándome cuando podía recoger dicha suma, contesté que al salir de la oficina pasase por mi casa que le haría entrega al momento. Al siguiente día, en vez de pasar por mi casa, lo hizo por las oficinas municipales acompañado de un señor Capitán y, al reclamar á la Secretaría las 181 pesetas, pedí permiso al señor Secretario para ir por ellas á mi do-

micilio y, acompañado del Royo, regresando ambos á los pocos momentos con dicha cantidad, haciendo entrega al Royo.

Respecto al modo que dice *Los Debates* se presentó el Capitán que acompañaba al Royo, es inexacto cuanto este periódico manifiesta, pues es proverbial la manera correcta y modo de presentarse los Jefes y oficiales del Ejército.

Tortosa 27 Febrero 1901.

PEDRO GAYA.

Funeral

añana, juéves, se celebrará en la iglesia de las Oblatas del Santísimo Redentor un solemne funeral en sufragio del alma de la Madre general de dicha Congregación que falleció hace tres años.

Limpia

Por una brigada de operarios está procediéndose á la limpia del canal del Ebro.

Obra de arte

Hemos tenido el gusto de admirar en el Noviciado en construcción, de la Compañía de Santa Teresa una imagen de la Concepción que constituye una preciosidad artística. Es la niña de Murillo tallada en madera en la acreditada casa de Barcelona *La Artística* de la Viuda de Reixarch y Vilas, una obra de arte, por todos conceptos notable, que ha de ser uno de los atractivos del templo teresiano con ser en él todo soberbio y de refinado buen gusto.

Reformas

Se hallan muy adelantadas las obras del grandioso edificio que se ha levantado en las afueras del Jesús, con destino á Noviciado de la Compañía de Santa Teresa. En la actualidad se procede á la colocación del artesonado de la iglesia y á la edificación de la pared que ha de cercar el edificio. Se espera que antes del próximo verano podrá hacerse la inauguración solemne de dicho Noviciado.

Orujo de olivas

A pesar de lo avanzado de la estación, llegan con frecuencia á esta ciudad algunas carretadas de este orujo procedentes de Perelló y algún otro pueblo que lo tienen guardado con el fin de venderlo á las fabricas de esta ciudad.

Una llave

Repetimos á nuestros lectores que la llave encontrada ayer frente al palacio episcopal y manifestada por el joven Benito Piñol de Tivenys, está á disposición de su dueño en la redacción ó en la imprenta de este periódico.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del *Doctor Pizá* de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades usinarias.

Plaza del Pino, 6 farmacia Barcelona.

Cabra

Se vende una de buena raza. Razón en esta imprenta.

Aviso importante

Plantel de naranjos de todas clases de calidad superior.

Depósito calle de la Merced n.º 5.

VENTA

Por un precio muy ventajoso se vende un billar grande en muy buen estado, de las medidas siguientes: 3'5 metros largo y 1'60 metros ancho.

Para más informes en la imprenta de este periódico.

Amenidades

CANTARES

Como dentro de su concha
Vive humilde caracol,
Así te llevo escondida
Dentro de mi corazón.

Tanto pienso en tí despierto
Y tanto sueño contigo,
Que ya no acierto á explicarme
Si estoy despierto ó dormido.

A. Gutierrez

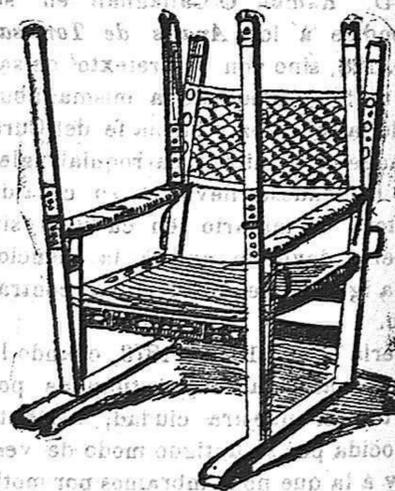
Se habla de las iglesias de Madrid, y una señora, casada en terceras nupcias, dice:

—A mí la iglesia que más me gusta es la de San Ginés.

—¿Por qué?

—Porque allí es donde siempre me caso.

Curiosidades



SILLÓN DE CAMPAÑA DE CARLOS V

Representa nuestro grabado un mueble histórico que se conserva en la Real Armería, señalado con el número 2,508: es el sillón especial de campaña del emperador Carlos V.

Este antiquísimo sillón es de madera de roble y de baqueta, con refuerzos de hierro sobredorado; tiene unas largas espigas destinadas á sostener un toldo ó quitasol para resguardarse de la lluvia ó de los rayos solares en tiempo oportuno.

Telegramas

Madrid 26

Celebración de Consistorio

Asegúrase que el Papa ha resuelto que se celebre Consistorio á fines del del próximo mes de marzo.

En él se crearán varios cardenales, entre ellos Tripj, secretario de Estado sustituto; Valpe, mayordomo; Gessari, asesor del Santo Oficio; Martine Ili, delegado apostólico en los Estados Unidos, y los arzobispos de Verona, Ferrara, Benevento, Praga y Gracovia.

Sobre Gibraltar

Telegrafían de Londres que en la Cámara de los Comunes el ministro Balfour ha prometido que se abrirá una información sobre las construcciones que se dice ha hecho España y pueden ocasionar peligros á los fuertes del Peñón.

Visita devuelta

A las 6'40 llegó á Franciort el rey Eduardo VII, y á las 8,50 el emperador Guillermo.

Después de saludarse, marcháronse juntos á Kromberg, donde llegaron á las 9'30, y seguidamente se trasladaron á Friedredich, con objeto de ver á la emperatriz Federico.

Enfermo

Se halla gravísimamente enfermo de pulmonía el vizconde de Irueta.

Azcárraga en Palacio

Como anunciamos oportunamente que lo haría, esta mañana ha estado en Palacio el general Azcárraga, sosteniendo con S. M. la Reina una entrevista muy breve.

En ella, el general Azcárraga puso en manos de la soberana las dimisiones de todos los ministros, incluso la suya, como es natural, aceptándolas la Reina, lo mismo que el *Memorandum* en que el presidente del Consejo hace una relación sucinta y compendiada de las condiciones en que el Gabinete dimisionario subió al poder, las dificultades con que ha tropezado, los planes que abrigaba y los que las circunstancias le han permitido realizar.

En el *Memorandum* figuran también algunas consideraciones respecto á las necesidades de formar unos presupuestos para el año próximo, que han de constituir una labor difícil y delicada en extremo, y el consejo de que para hacer esto, la Reina llame al poder nuevamente al señor Silvela.

Las dimisiones han sido presentadas por escrito, con gran satisfacción de la Reina, á quien parece la ha agradado este procedimiento, como también parece que la ha dejado satisfecha el documento en que se resume la vida política del Gabinete dimisionario.

La expectación es grande, aunque la opinión general apuesta por el regreso del señor Silvela.

Opiniones

En vista de que parece cosa resuelta que S. M. la Reina empezará desde mañana á consultar á los hombres políticos acerca de solución la crisis, hemos procurado indagar las opiniones de algunos personajes, que no han hecho declaraciones todavía.

El conde de Tejada de Valdovera todavía no ha recibido citación de S. M.

Añadió que el carácter representativo que tiene, por ser presidente del Senado, le obligan á guardar reservas.

Sus opiniones, ha dicho no obstante, ser bien conocidas por lo que otras veces ha manifestado.

De sus palabras hemos deducido que aconsejará la continuación de los conservadores y que se procure una concentración de fuerzas sin exclusivismo alguno de si ha de presidir ó no el nuevo Gabinete el señor Silvela.

Fuimos en busca del Sr. Villaverde. A éste no pudimos encontrarle en casa.

El señor marqués de la Vega de Armijo nos dijo que tampoco ha recibido aviso de la Reina.

Añadió que su opinión será favorable á una solución liberal, única considera posible.

Al señor Montero Ríos no se le consultará porque continúa en Pontevedra.

JOSÉ BALLESTER

MEDICO-OCULISTA

Exprofesor alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y exayudante de clínica del Dr. Nadalchay.

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos

CONSULTA de 10 á 12 y de 3 á 5

LA CENIA

Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz á La Cenia.

En venta

Lo está un edificio situado en la ciudad de Tortosa ensanche del Rastro, calle de Topete n.º 1.º construido para fábrica de alfarería, compuesto de planta baja y dos pisos altos, ocupando una superficie de 20 metros en 30 centímetros, y el terreno anexo al mismo con otras construcciones y cercado de pared, de una superficie de 28 metros 50 centímetros de largo por 14'50 de hondo. Dará detalles don José M.º Fernandez, Procurador calle de la Merced, núm. 2.

Imo. José L. Foguet.—Plaza Hospital 5.

Vicaris, ó Regents les Curas sien los Colectors de les dites almoynes, donatlos poder pera enomenar alguna persona pia, fel, y devota pera que vaje á recullirias, y las entregue als dits, conforme dalt está dit.

Ala Verge Santissima que accompanyada de innumerables Angels, y dels dos Princeps dels Apostols San Pere, y San Pau, entregá la sua preciosa Cinta á esta Santa Cathedral Iglesia de Tortosa, prenent aygua beneyta de vna pila que estava á la porta de la dita Iglesia, y vuy se guarda en ella.

EPIGRAMMA

Cingula Virgo Parens præstanti munere donat,

Dertuse Temple: pignus amoris adest.

Angelicis comitata choris, sociatáque Petro,

Pauloque ecimys, culmino bina Poli.

Sacra manus tingit latices: lustralibus vndis,

Lustrat, et illustrat quæ tetigere, manus.

Fælices lynphæ signantes flumine frontem,

Virginis attacku purior vnda fuet.

Fr. Josef Bisbe de Tortosa.



Item, per quant les Capelles que en aquest temps se fabriquen en tota Espanya, en honra, y gloria de la Verge Santissima, sien de gran cost, y molt insignes, així per estar los ingenis dels Arquitectos molt mes perficionats, y avivats, com tambe perque la devoció dels fels es molt fervorosa en coses de nostra Senyora, es forsa, que aquesta Capella ques fabrica en esta Santa Iglesia, á la admirable y Santa Cinta de María Santissima, sia no menos insigne, que les altres que hi ha en Espanya; ans be deu excedir, per ser en contemplació de vna Reliquia tan singular, y peregrina de la Santissima Verge.

Item, per quant la renda que esta Cathedral te pera la fabrica de dita Capella, sia molt tenue, y ab ella sia imposible obrarla, y fabricarla ab la conformitat, y ab la decencia deguda á prenda de tal Senyora, es forsa acudir á la pietat dels devots, com en efecte esta Ciutat de Tortosa, com á tal, ab molta pietat, y fervor, contribueix en lo gasto, y en subsidi, y adjutori de la obra acudirá á tot lo que porá, com á part tan interesada.

Item, per quant ab tot aquest adjutori no sia possible fabricar la Capella ab la deguda ostentació, y agraument á tan superior benefici rebut personalment de la mateixa Senyora del Cel, y Terra, es precis valerse de altres medis que peral dit efecte sien concernents, y acumulats ab los altres puga la dita fabrica tenir son degut, y desijat fi.

Item, considerant la molta devoció ques te á esta santa Reliquia, de la sagrada Cinta de nostra Senyora, no sols en en aqueta Ciutat de Tortosa, y son Bisbat, sino també fora dell, per aver implorat son favor en los parts, les Serinlimes, y Católiques Reynes de Espanya, y molt en particular la molt Católica y Religiosissima Senyora Donya Marianna de Austria, mare de nostron Católich Rey, y Senyor Carlos Segon (que Deu guarde sigles eterns) com també per aver experimentad infinites persones en los mals remey, y en

Zapateria

y almacén de Calzado de

JUAN MORESO

Variado y completo surtido de Calzado de todas clases en especial de color forma novedad fabricado única y exclusivamente para esta casa.

Surtido de calzado con suela de cañamo de varias formas y precios, propios para campo.

Zapatos de goma para barro y días de lluvia, último modelo a 9 pesetas para caballero y 7'50 para señora.

CALZADO DE TEMPORADA

El de fieltro (llamado Suizo) preferido por las personas delicadas de pies de mucho abrigo y comodidad.

Se confecciona á medida con arreglo á los últimos figurines de Barcelona y Madrid para cuyo objeto cuenta la casa con toda clase de hormeria, modelada á la última moda.

Precios sin competencia en toda clase de calzado.

Plaza Catedral Arco del Romeu.--TORTOSA

Pomada milagrosa

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.
Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas. Depósitos en Tortosa: Enrique Carpa, Droguería.

Almanques americanos desde 0'25 á 10 pesetas

DIETARIOS DESDE 1'50 A 3 PESETAS

Almanaque Enciclopédico Bailly Bailliere á 1'50 pesetas rústica y 2 cartóné

Librería de Francisco Mestre

ROSA, 11-TORTOSA

sos afans, y treballs consol, no será fora de rahó ans be petició, será justa, y santa demanant per tot lo present Bisbat, socorro, y a'jutori pera poder passar avant la fábrica de dita Capella, per ser tambe de la Mare, y Matris de totes les Iglesias del Bisbat.

Item, pera la recta administració de totes les almoynes, y plegues, q pera a'jutori desta Capella se recullirán, ha paregut mes convenient, nomenar Collector á cada Rector en sa Parroquia, co en virtud de les presents se enomena, pera q entrant totes les dites almoynes, y charitats en sa ma, y poder á son temps avise al senyor Bisbe, ó Elets de la fabrica de dita Capella, y done noticia de aquelles.

Item, per quant lo Rector per si, no puga anar personalmente á recullir dites almoynes, per les ocupacions de la Cura, porá sempre que tindrà gust nomenar vna persona ó dos, pera que fassen aquest ministeri ab lo menor gasto ques puga, y la dita ó dites persones enomenades per lo dit Rector, hajen, y deguen manifestar á dit Rector, y porten á la casa les dites almoynes pera que les assente en lo llibre de compte, y raho, y ho puga escriurer y participaró al senyor Bisbe, ó als Elets de dita fábrica.

Item, si los Reverents Rectores, pera millor conseguir estes almoynes, y los fi ques preten en demanarles pera dita fábrica, volen valerse dels lurats, ó altres personas, y medis convenientes pera este efecte, se deixa á sa bona direcció, y prudencia, y sels encarrega ab totes veres posson tot lo conato, y fervor que pugué en est san exercici, puix es cert, que fentse en servey de la Verge Santissima, com se fá en efecte, esta Senyora los ho remunerará ab molts graus de eterna gloria.

Item, pera a'jutori desta Santa Capella, se arbitra, y diu pose cada hu en ses Iglesias un Baciner, demanant; A la sagrada Cinta de la Mare de Deu.

Item, la persona, ó persones que lo Rector enomenará

en sa Parroquia, al temps del blat, tindrà cuydado de anar á demanar almoyna deli á les eres, ó about se acostuma, pera esta fábrica, y entregará al Rector, com está dit.

Item, al temps del vi, oli, garrofes, seda, corders, y altres en qualsevol coses, tindrà cuydado de fer lo mateix ab tota sollicitud, y fervor, que además de la paga temporal, que lo Reverent Rector li assignará, nostra Senyora lo pagará en la major necessitat, y quant ho aurá mes menester, servintli de refrigeri, y descaus la suor, y treball, que per son amor aurá sufrit.

Item, per quan no es menester gastar temps en escriurer, y responder, se dona facultad al Reverent Rector, que dels fruits que tindrà arreplegats en son poder, á sos temps convenientes los vena, hils covertesca en diner, y done avis, ó remetrerlo per persona segura.

Item, pera mouer mes al poble á la devoció de esta santa Reliquia, y pera q tinguen mes intelligencia de la singular mercé q feu á esta Ciutat de Tortosa Maria Santissima en la Concessió della, y voler visitar ab sa Persona, y honrar ab sa presencia esta santa Cathedral Iglesia, se promet embiar Estampes fines, quant se aurán imprés en Barcelona, y les aurán remeses á esta Ciutat.

Item, remetrém á cada Reverent Rector, Vicari, ó Regent la Cura Cintes de nostra Senyora, que será de la mida de la mateixa Santa Cinta de dotze palms, y tocades ab ella, les quals posades sobre les parteres, ó portanles ensi, han obrat en los parts maravelles, lliurantles dels perills del part, invocant á nostra Senyora, y patrosinantse ab la sua santa Cinta.

Item, de vuy en avant nos donarán llicencias á algú, ó alguns pera poder recaptar, ni recullir almoynes pera la santa Cinta dins del present Bisbat, durat la fabrica de dita Capella, ans be se suspenen totes les que se han donat pera aquest efecte, volent que los Reverents Rectores,